

1^{er} Seminario de Evaluación de Tecnologías Sanitarias

Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía. Marbella, 1997.

Lázaro P*. Evaluación de tecnología médica y medicina basada en la evidencia: el caso de la revascularización coronaria en España.

Unidad de Investigación en Servicios de Salud (UISS). Instituto de Salud Carlos III. Madrid.

Abstract

Introducción

La tecnología médica sólo es efectiva si se aplica en los casos en que está apropiadamente indicada. Por lo tanto, la información sobre el grado de uso apropiado de los procedimientos médicos es crítica para comprender el efecto del uso de la tecnología médica sobre la salud de la población. Ello implica que se debería disponer de estándares de uso apropiado de la tecnología médica. Idealmente, los estándares deberían estar basados en evidencia científica, pero el problema es que no siempre existe evidencia científica suficiente y sin embargo se está utilizando la tecnología. En España, la UISS ha desarrollado estándares de uso apropiado para la revascularización coronaria utilizando el “método de uso apropiado de RAND/UCLA” que se basa en la mejor evidencia científica disponible, y donde no existe evidencia o es contradictoria, se basa en el juicio colectivo de un panel de expertos manejados de una forma especial que minimiza la probabilidad de sesgos.

Objetivos

El propósito de esta ponencia es presentar la experiencia de desarrollar estándares para el uso apropiado de revascularización coronaria en España., cómo se buscó y se sintetizó la evidencia científicamente disponible, y como se abordó el problema de la elaboración de estándares cuando la evidencia es insuficiente o contradictoria.

Métodos

Aplicamos el “método de uso apropiado” desarrollado por investigadores de RAND y de la Universidad de California en Los Angeles (UCLA), desarrollando los siguientes pasos: 1) Elaboración de la lista de indicaciones, que fue realizada por dos cardiólogos y dos investigadores con experiencia en el método. 2) Elaboración de la síntesis de la evidencia científica, que fue llevada a cabo por dos médicos con experiencia en revisiones sistemáticas, supervisados por un epidemiólogo clínico con experiencia en técnicas de Medicina Basada en la Evidencia. 3) Se constituyó un panel de 12 expertos (cirujanos cardíacos y cardiólogos), propuestos por la Sociedad Española de Cardiología y por la Sociedad Española de cirugía Cardiovascular. Los expertos puntuaron el grado de uso apropiado de cada indicación en una escala de 1 a 9 (1 = extremadamente inapropiado; 9 = extremadamente apropiado). Para ello se utilizó el método Delphi modificado a dos rondas. En la primera ronda los panelistas no interactuaron. En la segunda ronda los panelistas discutieron durante dos días sus puntuaciones. Y 4) análisis de las puntuaciones. Basándose en la mediana de las puntuaciones y en el grado de acuerdo entre los panelistas, cada indicación se clasifica como apropiada, inapropiada o dudosa. El grado de acuerdo entre panelistas tiene tres categorías: acuerdo, desacuerdo, y grado de acuerdo indeterminado.

Resultados

La lista de indicaciones tuvo 8 capítulos y 1.826 indicaciones. En la síntesis de la evidencia se revisaron 530 artículos para cirugía aorto-coronaria, y 417 para angioplastia coronaria. Para la cirugía aortocoronaria, el 59% de las indicaciones fueron puntuadas por el panel con acuerdo, el 7% con desacuerdo, y el 34% con grado de acuerdo indeterminado. Para la angioplastia, las puntuaciones respectivas fueron 58%, 8%, y 34%.

Conclusiones

Se observó acuerdo entre los panelistas en más de la mitad de las indicaciones, desacuerdo en menos del 10%, y los panelistas no estuvieron ni de acuerdo ni en desacuerdo en la tercera parte de las indicaciones. Como los panelistas contaron con una síntesis de la evidencia actualizada, la falta de acuerdo podría estar asociada con ausencia de evidencia, evidencia contradictoria, o ignorancia de la evidencia.

* Dirección actual: Pablo Lázaro y de Mercado. Técnicas Avanzadas de Investigación en Servicios de Salud (TAISS). Cambrils 41-2, 28034, Madrid. E-mail: plazaro@taiss.com.